



MOJ/CT/A.O./04/2020

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.-

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, del día veintiocho de octubre del año dos mil veinte, previa convocatoria remitida mediante oficio vía correo electrónico oficial, en que se requirió la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de estar presentes vía plataforma digital; esto, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19/SARS-Co y de acuerdo a lo aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno de agosto del presente año; estando presentes el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, Director de Administración (Presidente); la Lic. Marysol Bustamante Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaria Técnica); la Mtra. Daniela Ortiz Fuentes, Subdirectora de Promoción y Desarrollo Empresarial, en suplencia de la MAE. Ana Cecilia Ruiz Aceves, Directora de Economía (Vocal Primero), mediante oficio DE/0247/2019; el Lic. Mauricio Arturo Velázquez Piñón, Subdirector de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en sustitución de la L.C.P. María de los Ángeles Martínez Luna, Directora de la Contraloría Municipal (Vocal Segundo), mediante oficio DCM/0508/2019; y el Arq. Hertzain Vásquez Hernández, Jefe de Unidad de Servicios de Desarrollo Urbano, suplente del Arq. Carlos Moreno Gómez, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente (Vocal Tercero), mediante oficio DDUOPMA/1299/2019, todos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de





Juárez quienes fueron convocados previamente mediante oficio, con el siguiente: -----

----- **OBJETO** -----

La presente Sesión, tiene como propósito, hacer del conocimiento de cada uno de los presentes el resultado obtenido en la evaluación del "Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2020", realizada por la Consultoría AR Información para Decidir S.A. de C.V. (ARegional), así como abundar en la metodología que se llevó a cabo para alcanzar un buen resultado. Asimismo, dar a conocer el resultado obtenido en la Convocatoria al "Premio a la Innovación en Transparencia 2020", realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), además de otras Instituciones relevantes.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACERCA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL "ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ciudad Mexicana
PATRIARCADO MUNDIAL



MUNICIPIOS 2020", REALIZADA POR LA CONSULTORÍA AR INFORMACIÓN PARA DECIDIR S.A. DE C.V. (AREGIONAL).

- 5. INFORME POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACERCA DEL RESULTADO OBTENIDO EN LA CONVOCATORIA AL "PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2020", REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAD) Y OTRAS INSTITUCIONES RELEVANTES.
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

PUNTO PRIMERO.- Para la toma del pase de lista, el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, instruye a la Secretaria Técnica del Comité, la Lic. Marysol Bustamante Pérez, a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, estando presentes la mayoría de los servidores públicos que la integran y los cuales fueron convocados previamente, se informa que existe quórum legal para la celebración de la presente Sesión. ---

PUNTO SEGUNDO.- A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y válidos los puntos de acuerdo que serán sometidos a consideración, así que siendo las doce horas con





quince minutos de este veintiocho de octubre del año dos mil veinte, se abre la presente Sesión. -----

PUNTO TERCERO.- El Presidente del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día, mismo que es sometido a consideración del Pleno y aprobado en los términos propuestos por unanimidad. -----

PUNTO CUARTO.- El Presidente del Comité de Transparencia, otorga el uso de la voz a la Secretaria Técnica; la Licenciada Marysol Bustamante Pérez, para que desahogue el presente punto orden del día. A continuación, la Secretaria Técnica, en uso de la palabra, señala lo siguiente: "Buen día a todos los presentes. Procedo en este punto del orden del día a informar sobre el resultado de la evaluación del "Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2020", llevado a cabo por la Consultoría AR Información para Decidir S.A. de C.V. (ARegional), al Municipio de Oaxaca de Juárez junto con otros más a nivel nacional, así como la Metodología implementada por dicha Consultoría para llegar al resultado obtenido. -----

"AR Información para Decidir S.A. de C.V. (ARegional), es una empresa de Consultoría en Finanzas Públicas para Estados, Municipios y Organismos, la cual es una de las principales y más importantes del país, tiene una gran experiencia en asesoría y evaluación a Estados, Municipios y Organismos, por lo que, cualquier publicación de ésta; logra un amplio alcance mediático en todos los sectores nacionales. Cabe destacar que, la relevancia del resultado obtenido es porque desde el año dos mil diez, el Municipio de Oaxaca de Juárez no obtenía una calificación aprobatoria y se encontraba por debajo de la media nacional; la presente Administración, recibió al Municipio con una calificación



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

reprobatoria en este Índice en el lugar veinticinco y en tan sólo diez meses, se alcanzó el noveno lugar a nivel nacional, superando así dieciséis lugares y logrando estar en séptimo lugar como capital municipal a nivel nacional. Posteriormente, en el año en curso, se trabajó arduamente con las áreas municipales correspondientes para lograr un mejor resultado al que se había logrado el año pasado, por lo que, después de la evaluación realizada por la Consultoría AR Información para Decidir S.A. de C.V. (ARegional), el presente año; el Municipio de Oaxaca de Juárez obtuvo la calificación del Cuarto Lugar (en empate con el Municipio de Corregidora, Querétaro) a nivel nacional. Con respecto a los Municipios Capitales, el Municipio de Oaxaca de Juárez se ubica en un nivel catalogado como alto y en tercer lugar a nivel nacional". - - - - -

"Por otra parte, para la obtención de dicho resultado se incorporó al micrositio de Gobierno Abierto un botón denominado "Transparencia Municipal", el cual busca transparentar y tener disponible para todo aquél que desee consultar información municipal de carácter fiscal, por lo que, se implementó la Metodología denominada "Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2020"; la cual, cuenta con seis rubros esenciales para su aplicación, los cuales son: - - - - -

- I. Marco Regulatorio;
- II. Marco Programático Presupuestal;
- III. Costos Operativos;
- IV. Rendición de Cuentas;
- V. Evaluación de Resultados; y
- VI. Estadísticas Fiscales. - - - - -



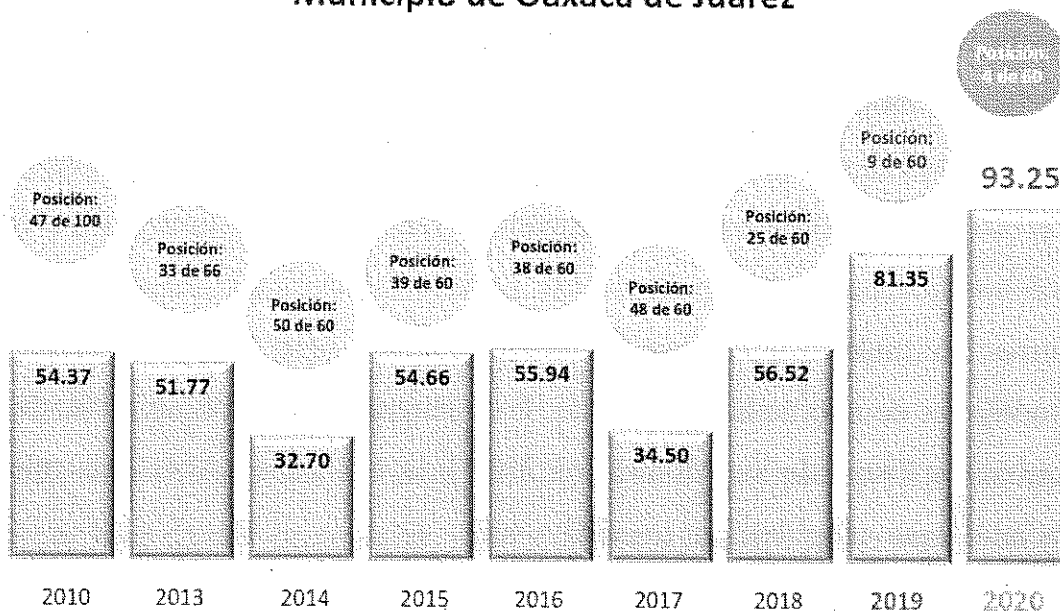


"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

“Cada uno de los rubros antes mencionados tienen como propósito desglosar de manera conjunta información de carácter fiscal y presupuestal, con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas”.

Calificación y posición del Municipio de Oaxaca de Juárez con el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, 2010, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

Municipio de Oaxaca de Juárez



PUNTO QUINTO.- Con la venia del Presidente del Comité de Transparencia, toma la palabra la Secretaria de Actas; la Lic. Marysol Bustamante Pérez, para desahogar el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en informar el resultado obtenido en la Convocatoria al “Premio a la Innovación en



Ciudades Americanas PATRIMONIO MUNDIAL



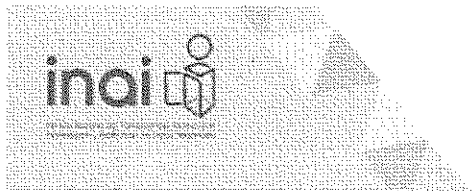
Transparencia 2020". "Con su permiso señor Presidente; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Secretaría de la Función Pública (SFP); todos en conjunto, llevaron a cabo una Convocatoria tanto a instituciones públicas a nivel federal, estatal y municipal, organismos autónomos, sindicatos, partidos políticos, como a organizaciones de la sociedad civil, alianzas de gobierno-sociedad civil y personas físicas para participar en el "Premio a la Innovación en Transparencia 2020". Los objetivos principales de participar en el Premio son identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias y/o innovaciones que se llevan a cabo para consolidar o incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en el ejercicio de sus funciones, incentivar y fortalecer prácticas de gobierno abierto que promuevan la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, así como la promover de la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, mediante la utilización de la información pública. La Unidad de Transparencia ingresó a dicho Premio con la temática de "Generación de Conocimiento Público" y siendo el Portal de Gobierno Abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez el nombre del proyecto registrado. El pasado diecinueve de octubre del año en curso, se publicaron los resultados del Premio en mención y el Municipio de Oaxaca de Juárez quedó reconocido en un Segundo Lugar a nivel nacional en el rubro municipal. El premio consiste en recibir un



Ciudad de México
PATRIMONIO MUNDIAL



reconocimiento, la difusión electrónica en la página de internet del Premio, así como en las páginas de internet de las instituciones convocantes y llevar a cabo una presentación pública de los mismos a través de distintos medios de difusión y una ceremonia de premiación". -----



GANADORES DE LA CATEGORÍA INSTITUCIONES MUNICIPALES



Chatbot de Atención Ciudadana:
Sam Petrino Municipio de San Pedro
Garza García, Nuevo León



Portal de Gobierno Abierto del
Municipio de Oaxaca de Juárez
Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca

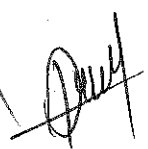


AGO Tijuana - Gobierno Exponencial



PUNTO SEXTO.- Como último punto del orden del día, consistente en Asuntos Generales, el Presidente del Comité de Transparencia; pregunta a los presentes si existe algún asunto a tratar para poner a consideración del Pleno del Comité, a lo que manifiestan que no hay otro punto que tratar en Asuntos Generales. Por lo cual, se prosigue al siguiente punto del orden del día. ---

PUNTO SÉPTIMO.- El Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta





OAXACA DE JUÁREZ

PREVENCIÓN CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

que, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veinte, se da por clausurada la presente Sesión y previa lectura del Acta correspondiente, se firma por los que en ella intervinieron para su constancia. Doy fe. -----

LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ RUIZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

MTRA. DANIELA ORTIZ FUENTES.
SUPLENTE DE LA VOCAL PRIMERO.

LIC. MAURICIO ARTURO VELÁZQUEZ PIÑÓN.
SUPLENTE DE LA VOCAL SEGUNDO.

ARQ. HERTZAIN VÁSQUEZ HERNÁNDEZ.
SUPLENTE DEL VOCAL TERCERO.

LIC. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ.
SECRETARIA TÉCNICA.

Esta hoja, forma parte de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez. CONSTE. -----

